

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 10

Fecha:	16	de	MARZO	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X		CONVENIO
Contrato número:	1.330.19.13-3854	de	14 de ENERO de 2026
Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006901 del 08 de enero del 2026; Registro presupuestal RPC No. 5600102591 del 14 de enero de 2025. Apropiaciones: 121000/1159/2-320202008/3533003070030000/P135-102458/1/2/01/11: ICLD/SRIAAMBIENTEYDESA/Servicios prestados/Educaciónambientalpara/REALIZARACOMPAÑAMIE			
Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:			
PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente LÍNEA DE ACCIÓN: NA PROGRAMA 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia SUBPROGRAMA 3300307 – Educación ambiental para la sostenibilidad META DE RESULTADO MR33003 - recuperar al menos 9000 hectáreas de ecosistemas degradados que derive en la revitalización del territorio, bienestar de la comunidad y recuperación de sus servicios ecosistémicos META DE PRODUCTO: MP3300307013208006 - implementar una estrategia anualmente de gobernanza interinstitucional para la gestión integral del sector ambiente y educación ambiental en el departamento del valle del cauca durante el periodo de gobierno MP3300307023208010 - sensibilizar a 30.000 personas con acciones orientadas hacia el despertar de la conciencia ambiental, el conocimiento de la biodiversidad, la gestión integral del ambiente y demás procesos educativo ambientales en contextos rurales y urbanos en el periodo de gobierno OBJETIVO PRINCIPAL: Fortalecer la gobernanza y la educación ambiental para la gestión integral del ambiente y el recurso hídrico del Valle del Cauca OBJETIVO ESPECÍFICO: Realizar acompañamiento integral profesional, técnico y asistencial a los procesos de capacitación, apropiación del conocimiento, implementación, seguimiento y reporte de acciones, Realizar acompañamiento a los procesos de capacitación, apropiación del conocimiento, implementación, seguimiento y reporte de acciones para fortalecer la educación ambiental ELEMENTO PEP: P135-102458/1/2/01/11 Realizar acompañamiento integral profesional, técnico y asistencial a os procesos de capacitación, apropiación del conocimiento, Implementación, seguimiento y reporte de acciones Posición Presupuestaria: 2-320202008 servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507052102			
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÓN PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS VALLE DEL CAUCA.			
Supervisor:	CLAUDIA LORENA MARULANDA VALENCIA Subsecretaria Técnica Ambiental C.C. 1.116.245.876; Teléfono: 3106323924		

T&F

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 10

Contratista:	NICOLAS ALEJANDRO MARTINEZ MEDINA Ubicación: Dagua C.C.1.114.736.857; Teléfono: 3234382572
---------------------	---

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **MARZO de 2026** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **MARZO de 2026** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Apoyar la organización, procesamiento y sistematización de la información recolectada durante las actividades de campo, garantizando la actualización de bases de datos, la correcta clasificación de evidencias (registros fotográficos, listados de asistencia, formatos técnicos) y la trazabilidad de la información generada en el proyecto.	
	2. Apoyar la implementación de procesos de educación y sensibilización ambiental dirigidos a comunidades locales, mediante talleres, jornadas pedagógicas, encuentros participativos y otras estrategias formativas orientadas a la conservación de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y el uso sostenible de los recursos naturales.	
	3. Apoyar el seguimiento y reporte de las actividades desarrolladas, mediante la consolidación de información, elaboración de reportes básicos y entrega de soportes conforme a los lineamientos definidos por la supervisión del contrato.	
	4. Ejecutar todas las acciones siguiendo las directrices del supervisor del contrato y en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de FEBRERO de 2026:	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	50%

T&F

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 10

Otras consideraciones	Sin novedad	
-----------------------	-------------	--

Compromisos adquiridos		
Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

ACTIVIDAD 1. Apoyar la organización, procesamiento y sistematización de la información recolectada durante las actividades de campo, garantizando la actualización de bases de datos, la correcta clasificación de evidencias (registros fotográficos, listados de asistencia, formatos técnicos) y la trazabilidad de la información generada en el proyecto.

- Apoyo la elaboración y redacción de un oficio de respuesta por parte de la sub secretaria técnica ambiental para dar respuesta a una solicitud radicada por la Escuela étnico rurales semilleros del mañana, donde por medio de la solicitud expresan la necesidad de recursos para el funcionamiento de dicha fundación en temas de educación ambiental
- Apoyo en la consolidación de una respuesta a una solicitud realizada a la Sub secretaria Técnica Ambiental mediante correo electrónico, esta labor logra la correcta estructuración de las respuestas por parte de la Sub secretaria técnica ambiental, control de los tiempos de respuesta y el correcto envío de dicha respuesta.
- Apoyo en la elaboración y diligenciamiento del formato de solicitud para el préstamo del espacio del salón de los gobernadores para llevar a cabo una reunión del programa de la plataforma colaborativa del río cauca, este programa está a cargo de la Sub secretaria técnica ambiental
- Apoyo en la programación y creación de links para reuniones virtuales de la sub secretaria técnica ambiental en sus diferentes programas a cargo, esta actividad es de suma importancia para poder cumplir con los diferentes compromisos pactados para la Sub secretaria técnica ambiental en cada uno de los programas.

T&F

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 10

ACTIVIDAD 2. Apoyar la implementación de procesos de educación y sensibilización ambiental dirigidos a comunidades locales, mediante talleres, jornadas pedagógicas, encuentros participativos y otras estrategias formativas orientadas a la conservación de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y el uso sostenible de los recursos naturales.

- El Contratista participo y articulo para la reunión del programa de la plataforma colaborativa Rio Cauca en la primera reunión plenaria del año 2026, cuya reunión fue con el objetivo de socializar todas las estrategias y acciones que desde el programa se vienen realizando para la protección de la cuenca del rio cauca en el departamento del valle del cauca, contando con el apoyo fundamental de las diferentes entidades tanto publicas y privadas que tienen injerencia en la cuenca hidrográfica y con la importancia medio ambiental que este requiere, resaltando la importancia del afluente para los diferentes municipios por donde su cauce atraviesa.
- participó activamente en la reunión de seguimiento al proyecto para la conformación y declaratoria de un KBA (Key Biodiversity Área) en la zona de la vereda Tocotá. En dicho espacio se abordaron los avances técnicos, administrativos y ambientales relacionados con la identificación de criterios de biodiversidad, delimitación del área propuesta y articulación interinstitucional necesaria para el proceso de declaratoria, La jornada contó con la participación de delegados de los municipios de Yumbo, La Cumbre, Cali y Dagua, con quienes se realizó un ejercicio de coordinación y concertación intermunicipal, orientado a fortalecer la gestión ambiental del territorio y garantizar la protección de ecosistemas estratégicos presentes en la zona de influencia, durante la reunión, el profesional aportó en la revisión de información técnica, análisis de compromisos adquiridos y definición de acciones conjuntas para dar continuidad al proceso, reafirmando el compromiso institucional con la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible de la región.

ACTIVIDAD 3. Apoyar el seguimiento y reporte de las actividades desarrolladas, mediante la consolidación de información, elaboración de reportes básicos y entrega de soportes conforme a los lineamientos definidos por la supervisión del contrato.

- El contratista realizo trabajo administrativo en oficina de la Sub secretaria técnica ambiental atendiendo solicitudes, respuestas y elaborando oficios de convocatorias, como también archivando documentación en físico y el seguimiento a las diferentes actividades realizadas por los coordinadores de cada uno de los programas a cargo.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 10

- Realizo la actualización y el seguimiento de la matriz para los oficios, correos y solicitudes que lleguen día a día al correo institucional de la sub secretaria técnica ambiental, esta actividad es de suma importancia para lograr tener un control sobre las solicitudes que llegan a diario y las diferentes convocatorias y lograr tener participación institucional en cada una de ellas para los diferentes programas a cargo de la entidad gubernamental.
- Participo en la reunión programada por la supervisora del contrato para realizar seguimiento y control a las diferentes actividades y compromisos a cargo de cada contratista y funcionario adscrito a la sub secretaria técnica ambiental, realizar estas reuniones periódicas de control y vigilancia de las diferentes actividades y acciones que se viene realizando desde la sub secretaria técnica ambiental.
- Realizo el envío y respuesta al correo enviado desde inciva donde se entrega los documentos para el pago por el convenio entre inciva y la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible, revisando que la documentación este completa y se pueda proceder al siguiente paso de la gestión para pagos a proveedores.

ACTIVIDAD 4. Ejecutar todas las acciones siguiendo las directrices del supervisor del contrato y en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

- participó activamente en una reunión correspondiente al componente del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), instrumento que articula la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas en Colombia, orientado al fortalecimiento institucional y a la generación de valor público, durante el desarrollo de la jornada, se abordó de manera central el Código de Integridad del servicio público, haciendo especial énfasis en el valor de la justicia como principio fundamental en el ejercicio de las funciones administrativas. En este espacio se resaltó la importancia de actuar con equidad, imparcialidad y transparencia en la toma de decisiones, garantizando el respeto por los derechos de la ciudadanía y promoviendo prácticas institucionales basadas en la ética y la responsabilidad, la participación fue dinámica y propositiva, aportando reflexiones orientadas al fortalecimiento de la cultura organizacional y al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el marco del MIPG, reafirmando el compromiso con una gestión pública íntegra, eficiente y centrada en el servicio a la comunidad.

T&F

Departamento del Valle del Cauca	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
Gobernación		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 10

Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.

- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA.**
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA**
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA**
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA**
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA**
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **NO APLICA**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **NO APLICA.**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Correspondientes a la cuota número TRES (3), la contratista realizo el pago de la planilla N°9500483154 y el comprobante/autorización/cus N°107866501 de febrero del 2026, se verifico su pago, se encuentra afiliado a la EPS (SOS), Fondo de Pensiones (PROTECCIÓN) y ARL (POSITIVA). Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

T&F

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 10

INFORME FINANCIERO					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$18.000.000	PAGO 1	ENERO	\$3.000.000	PAGADO
Valor Adiciones	\$0	PAGO 2	FEBRERO	\$3.000.000	PAGADO
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$18.000.000				
Valor pagado	\$6.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$3.000.000				
Valor total ejecutado	\$9.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$9.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE
Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar. • Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado. • Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.

T&F

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 10

• Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.

• Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.

• Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificada técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.

• Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurrido en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

T&F

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 9 de 10

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	16	De	ABRIL	De	2026
---------------------------	----	----	-------	----	------

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

16	días del mes de	MARZO	de	2026
----	-----------------	-------	----	------


 CLAUDIA LORENA MARULANDA VALENCIA
 Subsecretaría Técnica Ambiental
 C.C. 1.116.245.876
 SUPERVISOR(A)

SUPERVISORA DEL CONTRATO
 CLAUDIA LORENA MARULANDA VALENCIA
 C.C. 1.116.245.876

SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
 VALLE DEL CAUCA

MARZO 18 DE 2026

T&F